



Juntos con todo
aquila
por nuestra gente

SECRETARÍA

**H. AYUNTAMIENTO DE AQUILA, ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SESIÓN ORDINARIA.
ACTA NÚMERO 14.**

A.L.C.M.

**ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA
15 (QUINCE) DE OCTUBRE DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).**

ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

En la **Cabecera Municipal de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo**, siendo las **11:00 once horas con cero minutos** del día **15 quince de octubre de 2021 dos mil veintiuno**, se reunieron los integrantes del **H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo**, en el recinto oficial de **Sala de Cabildo** que integra el **Palacio Municipal**, con la finalidad de celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo**, con fundamento en el artículo 32, 35, fracción I, 36, 37, 38 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como los arábigos 3, fracción III, V y VII, 5, fracción VI, 33, fracciones I, II y III, 34, fracción I de los Lineamientos para la Entrega-Recepción de los Gobiernos Municipales del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo cual el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, exhorta al **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, para que dé lectura al orden del día, mediante la cual se sujetará la presente **Sesión Ordinaria** de cabildo y que a la letra dice: ---

Saniffer A.A-6

Me

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

- **ORDEN DEL DÍA** -----
- I.- Pase de lista. -----
 - II.- Instalación del quórum legal de la asamblea. -----
 - III.- Aprobación del orden del día. -----
 - IV.- Lectura del acta anterior de la Sesión Extraordinaria número 13, de fecha 12 doce de octubre de 2021, para su aprobación o rectificación. -----
 - V.- Lectura, análisis, consideración y, en su caso, aprobación del Dictamen Técnico Jurídico de Entrega-Recepción realizado con motivo del relevo institucional de las autoridades municipales salientes de la Administración 2018-2021 a las autoridades municipales entrantes Administración 2021-2024 del H. Ayuntamiento de Aquila por parte de la Comisión Especial Dictaminadora. -----

Alejandro RF
Aben Lubazp





SECRETARÍA

VI. - Lectura, análisis, consideración y, en su caso, aprobación de la convocatoria pública para ocupar el cargo de Contralora o Contralor Municipal y para designar a la o el Titular del Instituto Municipal de Planeación. -----

VII.- Asuntos generales. -----

VIII.- Clausura de la sesión. -----

----- RESOLUCIONES -----

I.- PASE DE LISTA. Para iniciar con el primer punto del orden del día, el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, quien preside la Sesión, solicita al **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, realice el pase de lista de asistencia de los integrantes del **H. Ayuntamiento**, el **Secretario Municipal** procede a realizar el pase de lista en los siguientes términos: **Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal, Profra. María Librada Ramírez Juan, Síndica Municipal, los regidores y regidoras municipales Lucas Flores Tolentino, Jeniffer Alondra Aguilar Gutiérrez, Marcelino Vázquez Zapién, Aida Liliana Cruz Meráz, Profr. Cristóbal Leyva Ávila, Yazmín Elizabeth Anguiano Domínguez y Mtra. María Xóchitl Álvarez Méndez**, una vez hecho lo anterior se comprueba la presencia de la totalidad de los miembros del Ayuntamiento. -----

II.- **INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA ASAMBLEA.** Para desahogar el punto número dos del orden del día, el **Profr. Alejandro Rosales Farías, Secretario Municipal**, informa que, emanado del punto anterior, la asistencia de los miembros del Cabildo es de un total de nueve integrantes, por lo tanto, se cuenta con el quórum legal como lo exige el dispositivo legal 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, declara la validez para la instalación de la **Sesión Ordinaria**, quedando facultada para resolver los puntos del orden del día propuesto para tales efectos, iniciando formalmente los trabajos de la **Sesión Ordinaria número 14.** -----

III.- **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Como tercer punto del orden del día, el **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, somete a consideración de los integrantes del Cabildo el correspondiente orden del día, sometiéndolo a votación directa, siendo aprobado por unanimidad de votos. -----

IV.- **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 13, DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2021, PARA SU APROBACIÓN O RECTIFICACIÓN.** Para dar cumplimiento con el cuarto punto del orden del día, por órdenes del **Presidente Municipal**, interviene el **Profr. Alejandro Rosales Farías Secretario Municipal**, a

Maria Librada Ramirez Juan
Alejandro R.F.

Senifca A-A-6
AOL-com
Med
tebe
[Signature]
[Signature]
[Signature]





Juntos con todo
aquila
por nuestra gente

SECRETARÍA

Maria Hernandez
Alejandro RF

efecto de solicitar la dispensa de lectura del **Acta número 13 de la Sesión Extraordinaria de fecha 12 de octubre de 2021**, y que ésta a su vez se tenga por aprobada, por lo tanto, se somete a votación, solicitando que de manera económica sírvanse a manifestarlo levantando la mano los que estén por las afirmativas. -----

Por unanimidad de votos, los miembros de Cabildo dispensan la lectura del **Acta número 13 de la Sesión Extraordinaria de fecha 12 de octubre de 2021**, y se tiene por aprobada la misma. -----

V.- Para dar cumplimiento, desarrollo y desahogo del punto número quinto del orden del día, el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, con fundamento en el artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación con el artículo 33, fracción III y 34, fracción I de los Lineamientos para la Entrega-Recepción de los Gobiernos Municipales del Estado de Michoacán de Ocampo, toma la palabra con el propósito de exponer ante el H. Cabildo, que una vez llevado a cabo el análisis y consideración del Dictamen en el término de Ley, solicita la aprobación del Dictamen Técnico Jurídico de la Entrega-Recepción originado por el relevo institucional de las autoridades municipales salientes de la Administración 2018-2021 a las autoridades municipales entrantes 2021-2024 del H. Ayuntamiento Constitucional de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, en el sentido Sin Observaciones, en virtud de que la Entrega-Recepción se realizó cumpliendo en tiempo y forma con lo establecido en la Ley Orgánica Municipal y los Lineamientos, aunado a que no existieron observaciones emitidas por parte de la Comisión Especial que determinarían la presunción de irregularidades, máxime que el Dictamen por aprobar contiene todos los documentos y expedientes que forman parte de un proceso legal administrativo con el objetivo de que posteriormente se lleve a cabo la revisión de las cuentas públicas municipales, de acuerdo a lo establecido en los cuerpos adjetivos citados, por parte del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo a través de la Auditoría Superior de Michoacán de Ocampo. -----

Solicitando se someta a votación de los miembros del H. Ayuntamiento la aprobación de lo anteriormente fundado y motivado. -----

El **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, por indicaciones de la presidencia, solicita a los miembros del H. Ayuntamiento, que una vez analizado y deliberado el punto expuesto sobre la aprobación del **Dictamen Técnico Jurídico de la Entrega-Recepción del H. Ayuntamiento de Aquila**, emitan su votación de manera económica, los que estén por las afirmativas, sírvanse manifestarlo levantando su mano. -----

P.L.C.M.
Jennifer A.A.C.
Mex
José
Alfonso
Alfonso
Alfonso



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
SECRETARÍA MUNICIPAL
2021





Juntos con todo
aquila
por nuestra gente

SECRETARÍA

PUNTO DE ACUERDO: Una vez analizado y deliberado el punto planteado por el **Presidente Municipal**, el **H. Cabildo** aprueba el **Dictamen Técnico Jurídico de la Entrega-Recepción Sin Observaciones del H. Ayuntamiento de Aquila**, por unanimidad de votos.

VI. - Para dar cumplimiento, desarrollo y desahogo del sexto punto del orden del día, el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, vuelve a tomar la palabra, con fundamento en el artículo 77, 78, 192 y 193 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, con el objetivo de externar al H. Cabildo sobre la emisión de las convocatorias públicas relativas a la designación de Contralora o Contralor Municipal, así también para la designación de la o el Titular del Instituto Municipal de Planeación de conformidad al Reglamento de dicho organismo, mismas que se han publicado para los fines legales a que haya lugar. -----

Solicitando se someta a votación de los miembros del **H. Ayuntamiento** la aprobación de lo anteriormente fundado y motivado. -----

El **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, por indicaciones de la presidencia, solicita a los miembros del **H. Cabildo**, que una vez analizado y deliberado el punto expuesto sobre la aprobación de las **convocatorias públicas** relativas a la designación de **la o el Contralor Municipal y de la o el Titular del Instituto Municipal de Planeación**, emitan su votación de manera económica, los que estén por las afirmativas, sírvanse manifestarlo levantando su mano. -----

PUNTO DE ACUERDO: Una vez analizado y deliberado el punto planteado por el **Presidente Municipal**, el **H. Cabildo** aprueba las **convocatorias públicas para designar a la o el Contralor Municipal y a la o el Titular del Instituto Municipal de Planeación**, por unanimidad de votos.

VII.- ASUNTOS GENERALES. Como séptimo punto del orden del día, el **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, por órdenes de la presidencia, manifiesta si existe algún asunto o tema que exponer por algún integrante del Cabildo en esta **Sesión Ordinaria**, lo haga, levantando su mano únicamente los que tengan asuntos o temas que tratar. -----

El **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, informa a la presidencia, que no existen más puntos que tratar y desahogar por los integrantes de este **H. Ayuntamiento**. -----

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Siendo las **12:15 doce horas con quince minutos** del día de su celebración, el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, declara formalmente clausurada la presente Sesión, levantándose la presente Acta para debida constancia, la cual

Alejandro RF

María Librada S

A.L.C.M.

Jennifer A. A.C.



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
SECRETARÍA MUNICIPAL
2021-2024





Juntos con todo
aquila
por nuestra gente

SECRETARÍA

previa aprobación, firman al calce y al margen los que en ella intervinieron, consideraron y quisieron hacerlo. -----

----- DOY FE -----



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
SECRETARÍA MUNICIPAL
2021-2024

Alejandro RF

Prof. Alejandro Rosales Farías

Secretario del H. Ayuntamiento



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2021-2024

[Signature]

Ing. José María Valencia Guillén

Presidente Municipal



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
SINDICALÍA MUNICIPAL
2021-2024

[Signature]

Profra. María Librada Ramírez Juan

Síndica Municipal

[Signature]

C. Lucas Flores Tolentino

Primer Regidor

Jeniffer A. A. G

C. Jeniffer Alondra Aguilar Gutiérrez

Segunda Regidora

[Signature]

C. Marcelino Vázquez Zapién

Tercer Regidor

A. L. C. M.

C. Aida Liliana Cruz Meráz

Cuarta Regidora

[Signature]

Profr. Cristóbal Leyva Ávila

Quinto Regidor

[Signature]

C. Yazmín Elizabeth Anguiano Domínguez

Sexta Regidora

[Signature]

[Signature]





Juntos con todo
aquila
por nuestra gente

SECRETARÍA

Mtra. María Xóchitl Álvarez Méndez

Séptima Regidora



--- LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA NÚMERO 14 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AQUILA 2021-2024, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2021. CONSTE. -----

